



AYUNTAMIENTO
DE
CANTALPINO
(SALAMANCA)

2/2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL
DÍA 27 DE ABRIL DE 2024.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Manuel Antonio Hierro López

Concejales:

Grupo Socialista

D. Ignacio Manjón Romero

D. David Martín Pinto

D. Saul Martín Paz

Grupo Popular

D. Jesús Martín Toribio

D. Fernando Domínguez Barbero

Excusa su asistencia:

D. Javier Bolao Puente

Secretario:

D. Antonio J. Mateos Galache

En la Villa de Cantalpino, a las trece horas y doce minutos del día veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Antonio Hierro López, con la asistencia del Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2024.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de 24 de febrero de 2024, que previamente ha sido distribuida con la convocatoria. No se formula ninguna observación, por lo que se considera aprobada.

SEGUNDO.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE PERMUTA DE TERRENOS CON D. VICTORIANO DELGADO OLLOQUI Y D^a ROSALÍA SÁEZ MARTÍN.

Se informa de que ya en el anterior mandato corporativo se había planteado la oportunidad de adquirir varios solares situados en la Plaza Villaflores mediante la permuta con el vecino Victoriano Delgado Olloqui por dos parcelas municipales que éste lleva en arrendamiento, con el fin de adecuar esta zona del casco urbano que se encuentra muy deteriorada por la mala imagen que dan los solares abandonados, con maleza y escombros, y más cuando esa zona se encuentra cerca de un bien declarado Bien de Interés Cultural, como es la Iglesia Parroquial de Cantalpino. Se trae este asunto al Pleno para decidir si interesa al Ayuntamiento, y en caso de que se apruebe, se llevarán a cabo los trámites exigidos por las normas vigentes para la permuta de bienes municipales.

Se somete el asunto a votación con el resultado de cuatro votos a favor, ningún voto en contra y las abstenciones de los concejales D. Saul Martín Paz y D. Jesús Martín Toribio, por lo que el Pleno del Ayuntamiento acuerda que se lleven a cabo los trámites que sean precisos para la enajenación de dos parcelas rústicas municipales mediante permuta con tres solares situados en la plaza de Villaflores propiedad de D. Victoriano Delgado Olloqui y D^a Rosalía Sáez Martín.

TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se plantea ninguno.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA.

Por el Secretario-Interventor que suscribe, en cumplimiento del artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da cuenta de la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2024, y se entrega la relación de ingresos y gastos realizados en los meses de febrero y marzo de 2024, resultando de los datos entregados un Período Medio de Pago a Proveedores a 31 de marzo de 15,52 días.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa al Pleno de los siguientes asuntos

- Se ha recibido una oferta de compra de una parcela rústica del Ayuntamiento situada en del antiguo prado de Las Gavias, que está aislada y sin acceso. Se estudiará el asunto por si interesa al Ayuntamiento.

- Se ha presentado la solicitud a la Diputación Provincial dentro del programa de Ayudas para Actividades Culturales de 2024.

- Se ha tramitado la aceptación de la subvención de la Diputación Provincial dentro del Plan de Apoyo Municipal de 2024, que importa 48.551,00 euros.

- En cuanto a la constitución de la comunidad energética en el pueblo con participación del Ayuntamiento, se ha retirado del proyecto la residencia La Casa del Abuelo, y por ello se ha contactado con la empresa Salampack, que sí está interesada en formar parte de la comunidad.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ruegos o preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.